

V

Guayaquil, Agosto 5 de 1999

Señores
PETALSA SA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa he procedido a examinar los libros legales, registros contables de PETALSA S.A., por el año terminado en diciembre 31 de 1998, los mismos que son llevados con principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados los bienes de la empresa con sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas,

Atentamente,



Sr. CARLOS PALIZ V.
COMISARIO

